CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO’’

ACTA No.**95** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL SABAD0
24 DE JUNIO DE 2023
HORA DE INICIO 10:00 A.M
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2023

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C JAVIER AYALA MORENO.
Presidente

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA.
Primer vicepresidente

H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR.
Segundo vicepresidente

WILMAR PALACIO VERANO.
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS SERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

PRESIDENTE: para todos los honorables concejales nuestro Policía Nacional un saludo cordial, para la doctora Estefanía López Espinoza y su equipo de trabajo Bienvenida al concejo de Bucaramanga, señor secretario hagamos el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenos días Señor presidente buenos días a los honorables concejales buenos días a los asistentes a la plenaria del día de hoy primer llamado lista señor presidente

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: (no contesto)

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Buenos días para usted señor secretario, para los honorables concejales presente.

JAVIER AYALA MORENO: presente secretario

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ: muy buenos días presente.

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: (no contesto)

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: (no contesto)

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA. muy buenos días secretario Un saludo para el gran equipo de valorización, para los concejales para la gloriosa Policía Nacional, nuestro respeto para mi hermano Antonio Sanabria un saludo, presente señor secretario

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Buenos días señor secretario, presidentes compañeros, funcionarios de la Administración, a toda la ciudadanía y presente.

ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: muy buenos días señor secretario Un saludo para usted para toda la mesa directiva para la Policía Nacional que siempre nos acompañan para todos los funcionarios del Concejo para mis compañeros el día de hoy sábado también saludar a la doctora Estefanía directora de valorización y Dios los bendiga a cada uno de ustedes presente señor secretario.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Buenos días buenos días para todos y todos los compañeros, que nos acompañan en esta plenaria, presente.

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: muy buenos días para todos presentes señor secretario.

NELSON MANTILLA BLANCO: (no contesto)

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: presente.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Buenos días presente.

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: presente señor secretario

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: (no contesto).

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: (no contesto).

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Buenos días para todos los honorables concejales, a la ciudadanía en general, a los secretarios de despacho y funcionarios que nos acompañan el día de hoy, a la doctora Estefanía López que viene a rendir el informe de la oficina de valorización, buenos días a usted señor secretario presente.

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Sí señor secretario Buenos días presente.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el primer llamado a lista lo han contestado, 13 honorables concejales, por lo tanto, existe quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: existiendo quórum decisorio y de liberatorio, señor secretario leamos el orden del día por favor.

SECRETARIO: Orden del día:

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quorum.
SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
TERCERO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.
CUARTO: tema presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2023, oficina valorización a cargo de la doctora Estefanía López Espinoza jefe oficina valorización.
QUINTO: lectura documento de comunicaciones.
SEXTO: proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, fecha sábado 24 del 2023 hora 10:00 a.m. firmado por el presidente Javier Ayala Moreno y el secretario General Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leído el orden del día del señor presidente.

PRESIDENTE: leído el orden del día lo aprueban los honorables concejales.

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: continúe secretario.

TERCER PUNTO del orden del día himno de la ciudad de Bucaramanga.

22:05 HIMNO DE BUCARAMANGA **24:26**

PRESIDENTE: continúe secretario.

SECRETARIO: CUARTO PUNTO, del orden del día tema presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2023, oficina de valorización a cargo de la doctora Estefanía López Espinoza, jefe de la oficina valorización.

PRESIDENTE: bueno doctora Estefanía López bienvenida al concejo Bucaramanga, vamos a tener 30 minutos para su informe, posteriormente le damos la palabra a los concejales que tengan inquietudes, y nuevamente le damos la palabra para resolver estas inquietudes, entonces bienvenida con su equipo de trabajo, tiene 30 minutos.

INTERVENCION DOCTORA ESTEFANIA LOPEZ-JEFE DE LA OFICINA DE VALORIZACION. Buenos días un saludo muy especial a toda la mesa directiva, a todos los honorables concejales que nos están acompañando en el primer informe rendición de cuentas, de la oficina de valorización de la vigencia, dos 2023, saludar también muy especialmente a mi equipo de trabajo los cuales se encuentran en este recinto, y también conectados virtualmente, damos un momento por favor.

H.C. MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: presidente buenos días para reportar mi ingreso.

SECRETARIO: se registra la asistencia en el recinto de la honorable concejal Marina de Jesús Arévalo Durán.

H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: presidente para una moción, para registrar asistencia en la plenaria Jorge Rangel gracias.

CONTINÚA… INTERVENCION DOCTORA ESTEFANIA LOPEZ-JEFE DE LA OFICINA DE VALORIZACION. Bueno vamos a dar inicio entonces al informe de gestión del primer trimestre, la oficina de valorización.

SECRETARIO: se registra la asistencia en el recinto del honorable concejal Jorge Humberto Rangel Buitrago, de igual forma se registra la asistencia en el recinto, del honorable concejal Nelson Mantilla blanco.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO. Presente señor secretario, y saludar al excelentísimo presidente, nunca jamás visto en la historia del concejo de Bucaramanga.

CONTINÚA… INTERVENCION DOCTORA ESTEFANIA LOPEZ-JEFE DE LA OFICINA DE VALORIZACION. Bueno vamos a dar inicio entonces al primer informe de gestión del primer trimestre de agencia 2023, donde vamos a relacionar los aspectos técnicos legales jurídicos y administrativos, que realiza la oficina de valorización de la siguiente manera, mediante acuerdo número cero sesenta y uno 061 del 2010, el concejo municipal de Bucaramanga.

PRESIDENTE espere doctora, señores por favor silencio.

H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES si no ha llegado Carlos Barajas.

DOCTORA ESTEFANIA LOPEZ-JEFE DE LA OFICINA DE VALORIZACION. mediante Acuerdo número 061 del 17 de diciembre del 2010, el Concejo Municipal de Bucaramanga, expide el Estatuto de valorización, donde se decretó el desarrollo de cuatro obras, plan Vial Bucaramanga competitiva para el mejoramiento de la movilidad, la cual comprendió los siguientes proyectos, podemos mirar el intercambiador Vial quebrada seca, con carrera 15 con un valor final de obra de 45 mil millones de pesos, valor final de la interventoría tres mil quinientos treinta y seis mil millones de pesos, intercambiador Vial NEOMUNDO, por un valor final de la obra de 57 mil millones de pesos, un valor final de interventoría por valor de tres mil millones de pesos, así mismo el intercambiador Vial Mesón de los búcaros, por un

valor final de 89 mil millones de pesos, valor final de interventoría nueve mil ciento cincuenta y ocho millones de pesos, podemos revisar el proyecto que hace falta por ejecutar, proyecto de solución Vial calle 53 calle 54, el cual me permito presentar a continuación. Les comparto el render definitivo de acuerdo a la actualización de estudios y diseños del contrato 331 del 2021, priorización del peatón, esto permitirá resaltar los valores ecológicos y paisajísticos, articular las áreas para peatones, bicicletas y vehículos, potenciándolas las zonas residenciales y comerciales, consolidando así un modelo de ciudad, centrado en las personas desde esa perspectiva se ha planteado actualizar el proyecto conexiones oriente occidente, solución calles 53 y 54 que se extiende a lo largo de dos punto ocho kilómetros de ejes viales continuos, hacia el occidente, partiendo de la calle 52 con carrera 30, atravesando las principales carreras de la ciudad, avenida González valencia carreras 27, 22, 21 diagonal 15 carreras 17 y 15 hasta empalmar con el extremo sur del viaducto de la carrera 9, de esta manera se posibilita la integración desde los cerros orientales, hasta el futuro Parque el Loro, en inmediaciones de la ciudadela Real de Minas, con el fin de transformar la infraestructura vial del Municipio, hacia una escala más humana, el nuevo diseño contempla 2.2. Kilómetros de ciclo rutas.

PRESIDENTE: José, José bueno vamos a revisar la parte técnica para que la oficina de valorización pueda proyectar la filmina si los videos que tiene, y podamos claro que sí de rendirles importante informe de gestión al concejal Nelson Mantilla el cacique del Norte, el más querido del norte de la ciudad, el que más gestión hace allá, está el micrófono abierto no el micrófono de la transmisión el del computador está abierto si quieren regale un minutico al equipo técnico, para que puedan organizar la presentación y puedan corregir los problemas de logística, mi sonido si necesita sonido Bueno vamos a hacer un receso de dos minutos mientras arreglan el tema logístico entonces José salimos del aire por favor.

SECRETARIO: Así será señor presidente.

MARINA JESÚS AREVALO DURAN: presente.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presente.

JAVIER AYALA MORENO: (no contesto).

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: presente.

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO. (No contesto).

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ. (No contesto).

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente secretario.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: señor secretario. presente.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: presente.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: presente señor secretario.

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: presente.

NELSON MANTILLA BLANCO: el micrófono presente secretario.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: presente.

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: presente señor secretario.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: (No contesto).

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presente.

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: presente.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado lista lo han contestado quince honorables concejales, existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: existiendo quorum decisorio y deliberatorio, vamos a continuar con el orden del día, la presentación del informe de la oficina de valorización, a cargo de la doctora Estefanía López puede continuar doctora.

DOCTORA ESTEFANIA LOPEZ-JEFE DE LA OFICINA DE VALORIZACION. |Muchas gracias Vamos a continuar entonces viendo el video, que nos entrega este estudio esta actualización de estudios y diseños de calle 53 calle 54, por lo tanto me permito presentarlos: corredor ambiental calles 53 y 54 borde

parque el loro, la administración municipal de Bucaramanga, Apuesta por la reconfiguración de los espacios públicos garantizando la priorización del peatón, esto permitirá exaltar los valores ecológicos y paisajísticos, articular las áreas para peatones y bicicletas y vehículos, potenciando las zonas residenciales y comerciales, consolidando, así un modelo de ciudad, centrado en las personas desde esta perspectiva se ha planteado actualizar el proyecto, conexión Oriente occidente solución calles 53, 54 que se extiende a lo largo de dos punto ocho kilómetros de ejes viales continuos hacia el occidente, partiendo de la Calle 52 con carrera 30 atravesando las principales carreras de la ciudad, Avenida González Valencia, carreras 27, 22, 21, diagonal 15 y carreras 17 y 15, hasta empalmar con el extremo sur del viaducto de la carrera novena, de esta manera se posibilita la integración desde los cerros orientales hasta el futuro parque el Loro, en inmediaciones de la ciudadela Real de Minas, con el fin de transformar la infraestructura vial del municipio, hacia una escala más humana, el nuevo diseño contempla, dos punto dos kilómetros de ciclo rutas un kilómetro de red de alcantarillado optimizada y segregada, 70,000 metros cuadrados de área de intervención y mejoramiento del espacio público, 20,000 metros cuadrados de nuevos espacios públicos incorporados a la ciudad, uno punto dos kilómetros de Alameda o parque lineal de borde de escarpa, y un área de 15,000 metros cuadrados, dos punto cuatro kilómetros de corredor, con redes subterráneas de 18 empresas de servicios públicos, más allá de un corredor vehicular el proyecto busca mejorar la conectividad física funcional y ecológica, optimizar el flujo desde y hacia el sector con distintos puntos de la meseta, mediante la integración de diferentes modos de transporte, alternativo colectivo y convencional, así mismo genera nuevos lugares de interacción social, a través de parques y plazoletas, en articulación con la gran Alameda de borde, del futuro parque el loro, esta solución vial se enfoca en el bienestar de los ciudadanos, la creación de hábitats adecuados para especies de flora y fauna local, mediante la siembra de árboles nativos, la conservación de áreas verdes y la resignificación ambiental urbana, en definitiva este novedoso paseo urbano, que integra ambientalmente la meseta de Bucaramanga, permite la conectividad y forja un nuevo modelo de interacción, centrado en la seguridad y el Confort, de los habitantes y visitantes de nuestra ciudad bonita.

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: señor presidente buenos días, buenos días presidente buenos días, presidente para registrar asistencia.

SECRETARIO: se registra la asistencia al honorable concejal Carlos Andrés Barajas Herreño.

DOCTORA ESTEFANIA LOPEZ-JEFE DE LA OFICINA DE VALORIZACION. si ustedes pudieron ver en detalle el video, se dan cuenta que el proyecto tiene dos tramos, el tramo uno y el tramo dos, el tramo uno que va desde la carrera 30 atravesando toda la calle 53 y 54, hasta la carrera 17 y el tramo dos comprende desde la carrera 17 prácticamente hasta la carrera novena, esa esta zona es donde va a quedar como el parque lineal o como la Alameda, donde en este sector de importancia estratégica, se van a hacer ciclos rutas, se van se van a realizar varias acciones geométrico viales, para mejorar la movilidad de la ciudad de Bucaramanga, es importante tener en cuenta, que en el último en la última reunión que nosotros tuvimos acá en este concejo se realizó o se, se conformó la comisión accidental, la cual ha sido muy productiva para la oficina valorización, nos hemos reunido en, en varias oportunidades con, con los concejales que forman esta comisión, y, y hay una que fue el martes 18 de abril del año en curso, una, una reunión que tuvimos muy de cerca inclusive el concejal Antonio, nos estuvo acompañando donde estuvo estuvieron varios actores de la Administración involucrados en este proceso, como la secretaría infraestructura, la secretaría de planeación, la secretaría jurídica, Secretaría de Hacienda y la oficina de valorización, acompañando todo este proceso donde también estuvo la comunidad, y donde se aclararon dudas e inquietudes con respecto del proyecto que estamos liderando en este momento en la alcaldía, que tiene que ver con la solución calle 54 y 56 conexión oriente occidente, que es de importancia estratégica para nosotros como administración, y que lo estamos liderando en este momento porque la idea y el y la directriz del ingeniero Juan Carlos Cárdenas, es poder realizar esta obra; continuando con el estatuto de valorización, la resolución 674 del 2010 distribuyó y asignó la contribución de este plan vial Bucaramanga competitiva, donde el valor designado fueron 236 mil millones de pesos, para poder financiar el desarrollo de estas cuatro mega obras, un descuento del 15% y posteriormente del 50% a todos los contribuyentes que cancelaron previamente la contribución de valorización, mediante el acuerdo 010 el quince de

mayo del 2014, el alcalde de Bucaramanga, autorizó comprometer las sobretasa a la gasolina hasta por valor de 72,500 millones de pesos con el fin de que se realizara el 50% de descuento por pronto pago a los contribuyentes, los cuales quedaron distribuidos así en el año 2015, el valor comprometido fueron Diez mil millones de pesos, 2016 19 mil millones de pesos, 2017 24 mil millones de pesos y en el año 2028 19,500 millones de pesos, fue lo comprometido mediante el Acuerdo número 010 del 2014, en ese mismo año una suspensión por dos días hábiles de acuerdo a la resolución dos noventa y cinco del veintisiete de agosto del 2014, donde el alcalde en cumplimiento a una orden judicial por el juzgado segundo administrativo oral del circuito de Bucaramanga, suspendió el descuento del 50%, posteriormente el cinco de agosto del 2015, se revocó la suspensión por la orden judicial del juzgado segundo administrativo oral, por lo que mediante la resolución 556 del 31 de agosto se habilitan los dos días hábiles para el 50% de descuento, es importante también tener en cuenta las emergencias sanitarias impuestas por el Ministerio de salud y protección social, a causa del COVID 19, Resolución 109 levantada el 19 de octubre del 2021, por qué se deben tener en cuenta, porque a partir de allí, es donde empieza a contar también el periodo de cobro coactivo, existe un comité de valorización, el cual está reglamentado en el acuerdo 061 del 2010, conformado por el alcalde o su delegado la jefe oficina asesora planeación a quien haga sus veces, jefe oficina asesora jurídica o quien haga sus veces, secretario infraestructura secretario de Hacienda y jefe oficina de valorización, en el primer trimestre realizamos una reunión virtual con el comité de valorización, donde se expuso el avance de los estudios y diseños de la actualización de la solución vial calle 54 calle 53, con el fin de erradicar el proyecto de acuerdo ante el concejo municipal de Bucaramanga, para declarar los predios de utilidad Pública, requeridos para el desarrollo de esta obra los cuales estableció la necesidad de intervenir 109 predios, de los cuales 104 son privados cinco públicos para ser adquiridos por enajenación voluntaria, la junta de representantes O propietarios también está conformada y reglamentada de acuerdo al acuerdo 061 del 2000 del 2010 artículo 25 del proyecto plan vial Bucaramanga competitiva, en el primer trimestre tuvimos tres renuncias de tres miembros de la junta propietarios, toda vez que no cumplían con los requisitos para pertenecer a la misma, actualmente contamos con diez miembros de la junta de propietarios, la oficina valorización

realizó tres reuniones de junta propietarios revisando el avance actualización de estudios y diseños, es importante contarles a ustedes que el 14 de marzo, la junta propietario nos emitió un concepto favorable, con la finalidad de que se realice la obra la menor brevedad posible, ratificando que los costos adicionales del valor decretado en el Acuerdo cero setenta y cinco 075 del 2010, deberán asumidos deberán ser asumidos por la administración municipal, para el desarrollo de la obra solución vial calle 53 calle 54, reuniones con la comunidad del veinticuatro de febrero, participamos junto con la secretaría de planeación infraestructura y la UIS, donde se socializó la actualización de estudios y diseños del proyecto calle 53 y 54 y se presentaron inquietudes de la comunidad, nos acompañó la personería municipal de Bucaramanga, quien fue ella quien nos solicitó el acompañamiento para resolver las dudas hacia todas las personas, que están en este sector, reuniones con el concejo Bucaramanga, el 17 de febrero la oficina de valorización realizó invitación a los honorables concejales para socializar el proyecto, con el acompañamiento de la secretaría de planeación, infraestructura y la UIS, así mismo el 28 de febrero realizamos una segunda invitación a todos los honorables concejales; los cuales participaron activamente de esta invitación, la estructura administrativa en este momento somos tres personas de planta, quien les habla tenemos también a la parte técnica, y a una persona nueva que ingresó a nuestra dependencia, quien es abogado y hace todo el apoyo jurídico en nuestra dependencia, de acuerdo a los procesos y volumen de las actividades que estamos desarrollando en el en el proceso de la oficina de valorización, contábamos en el primer trimestre con seis personas profesionales de apoyo, quienes ayudaron o ayudaron a todo el proceso de la de la oficina de valorización, con el apoyo de estos profesionales hacemos atención presencial y telefónica a todos los contribuyentes, los cuales se solicitan a través del CAME o directamente en nuestra dependencia o a través de los medios virtuales, reglamentados para tal fin, organización atención personal a todos los contribuyentes, ejecución de procesos requeridos que tengan que ver con el recaudo de contribución de valorización, procesos administrativos de reliquidación de áreas y des englobes, atención y proyección de respuestas a todas las solicitudes, se realizó el proceso también acompañamiento en cobro coactivo de ocho mil setenta y cuatro expedientes proyección de informe mensuales trimestrales y semestrales, a diferentes entidades de

control vigilancia, apoyo en la vigilancia a todos los procesos judiciales, en curso apoyo en la organización documental realizada por la oficina de valorización, asistencia a reuniones programadas por el municipio, también tenemos el acompañamiento de la empresa PRODINGE S.A., quien da todo el soporte y mantenimiento del software misional del sistema general de valorización, actualmente tenemos que el plan vial está liquidadas tres obras las cuales ustedes ya, ya las conocen de antemano, y está pendiente por ejecutar calle 54 calles 53, está por un valor inicial de acuerdo al, al estudio de factibilidad del año 2010, por valor de 78 mil millones de pesos, es importante mencionar que esta semana el 20 de junio del 2023, la secretaría de infraestructura ya liquidó, el contrato tres treinta y uno del dos mil veintiuno, donde nos entregaban la última actualización de los estudios y diseños, que está alrededor está alrededor de los cien mil millones de pesos, más toda la gestión predial, sin embargo esta semana que viene se va a hacer todo el acompañamiento de Empalme como tal del informe definitivo que entrega la UIS, es preciso indicar que debía actualizarse este estos estudios y diseños teniendo en cuenta los manuales de pavimentos que han cambiado de acuerdo a la normatividad vigente, manuales de diseño geométricos, diseños de puentes estructuras señalización vial y disposiciones de la dirección de tránsito Bucaramanga, tenemos también que hacer las soterranización de redes de acuerdo al cumplimiento del POT vigente de 2014-2027, cumplimiento del plan maestro de espacio público 2018, y el cumplimiento de procedimiento de autoridad ambiental, para la sustracción del franja del DMRI.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA se expidieron en el primer trimestre fueron 67 solicitudes y predios generados tres mil seiscientos cincuenta y tres, Áreas de reliquidación por licencias, se realizaron se realizaron veintitrés solicitudes en el primer trimestre, y el recaudo total fueron de 75.000 de 75 perdón millones de pesos, exoneración de Iglesias el artículo diez, permite hacer esta exoneraciones establecido en la ley 20 de 1974, en el primer trimestre se continúa con la verificación de requisitos y soportes que presenta la iglesia, generación de saldos a favor se generó Se generó un saldo a favor por el valor de nueve millones doscientos veinticinco millones de pesos, de acuerdo a la resolución de 059 del nueve de marzo del 2023, también continuamos realizando expedición de paz y salvos en las notarías del área metropolitana, las cuales se realizan directamente en la notaría de la

ciudad previa cancelación de estampilla en la casa del libro, trimestres de PQR durante el primer trimestre se presentaron 505 solicitudes, mil veintisiete solicitudes presenciales y telefónicas, y se realizaron 362 levantamientos de inenajenabilidad, de acuerdo a las requerimientos presentados por los propietarios del municipio de Bucaramanga, Gestión del recaudo de la contribución de valorización, en este momento nos encontramos en etapa de cobro coactivo, por lo cual nosotros nos encontramos realizando todo el tema de gestión de cobro, y quería comentarles que nosotros tenemos en este momento un 50% de descuento, para los contribuyentes que quieran cancelar el total de la obligación, de la contribución de valorización, Y tenemos me voy a adelantar un poco, para mostrarles cómo ha sido el comportamiento de este de este descuento, durante el total de recaudo de este año el primer trimestre, ascendió hace 668 millones de pesos con un descuento total de 96 millones de pesos, toda vez que se les está dando el 50% de descuento en intereses moratorios, para las personas que quieran cancelar todo en la parte de contribución de valorización, el comportamiento de recaudo es debido al aumento en modificaciones de gestión prediales, movimiento jurídicos de predios, incrementos de refinanciaciones para iniciar etapa de cobro coactivo, es importante tener en cuenta que mediante decreto 363 del veinticinco de agosto del 2020, se delega en la oficina valorización el cobro coactivo teniendo en cuenta que el periodo de financiación terminó en mayo del dos mil veintidós, a partir de este momento iniciamos con esta etapa, por lo cual las obligaciones que reportan dos o más cuotas en mora, se inicia en etapa de cobro coactivo, hasta el momento existen ocho mil setenta y cuatro expedientes abiertos, los cuales nos encontramos en este proceso, revisando la cartera el total que se adeuda en este momento por parte de los contribuyentes al municipio Bucaramanga, asciende a la suma de veintidós mil millones setecientos veinticinco ochocientos setenta y siete mil trescientos ocho pesos, la clasificación de cartera por edades podemos darnos cuenta de acuerdo, si nos vamos a una cartera de 30 días a 360 días la mayor participación el 95%, está en las contribuyentes que deben más de un año por valor de veintiún mil millones de pesos, es importante mencionar que la oficina valorización se encuentra en etapa de cobro coactivo, aunando esfuerzos en el profesional de planta y apoyo, para la gestión del recaudo, invitamos a todas las personas que no han cancelado la contribución de valorización que tenemos

hasta el 30 de junio, para cancelar esta contribución dando el descuento de del 50% en intereses moratorios. Muchas gracias.

PRESIDENTE: bueno muchas gracias doctora Estefanía por su informe de gestión, vamos a darle el uso a los diferentes concejales que quieran intervenir, que tengan inquietudes el día de hoy, abrimos el debate con el uso de la palabra del concejal Carlos Felipe Parra, del partido verde alguien más, Marina Arévalo y el concejal Jaime Andrés, continua, tiene el uso de la palabra concejal Carlos Felipe.

INTERVENCIÓN DEL H.C.CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente yo tengo tres puntos que quisiera poner en, en preguntarle, el primero es sobre el proyecto digamos cuál va a ser el nuevo cronograma, la discusión no hay discusión el proyecto que se presentó, eso en que quedó, nosotros no sabemos por qué nunca se surtió el debate, que se tenía que surtir, entonces pues espero como muy esa información, lo segundo ya es sobre el fondo de lo digamos del de la valorización, hay dos cosas que a mí me parecen importantes respecto del proyecto del Par Vial, que creo deben ser revisadas antes, la primera es que el Decreto que contemplaba la valorización específicamente, perdón la Resolución cero seis setenta y cuatro del 2013, contemplaba un plazo de dos años para la ejecución de las obras y efectivamente Neomundo el intercambiador de la quebrada seca, el intercambiador del Mesón de los búcaros, pasaron los dos en ese plazo o cerca, pero ya ha pasado esto es del 2010, 13 años de lejos se contempló que, esto era un plazo máximo, y que incluso si no se le tenía que devolver la plata a la gente, entonces yo quiero preguntar qué hicieron cómo se ha hecho para ignorar ese plazo, porque lo que yo creo es que si eso está contemplado en lo que definió la valorización original se tiene que honrar esa palabra, lo primero es eso lo segundo, es este, este Par Vial tenía un plazo Perdón una ejecución inicial de 78 mil millones, en este momento quiero preguntar, en cuánto va el nuevo diseño, con las actualizaciones, con todas las los demás elementos, Porque si la gente pagó 78,000, de dónde va a salir el resto de los recursos, y además con cosas que me preocupan como que vi que la repotenciación de la alcantarillado, va de cuenta este proyecto, es decir pagaríamos nuevamente 50 años después el error que sigue cometiendo esta ciudad, de pagarle el alcantarillado al EMPAS, para que cojan ellos la red de alcantarillado, y seguimos nosotros pagándole las

tuberías, pagando las obras y que ellos sigan marraneando a la ciudad, y haciendo negocios con el alcantarillado de los bumangueses, entonces quiero preguntar cuál es la inclusión de la alcantarillado y el valor final de la obra, y lo tercero y lo más y lo cuarto y lo más preocupante, es que mi equipo jurídico hizo un análisis de una figura que es, la pérdida de competencia para ejecutar el cobro, y la tesis es que a hoy Se ha perdido la competencia para la ejecución del cobro, dado que el cobro estaba estipulado un pago a plazos, que según la el de la Resolución cero seis setenta y cuatro si no se ejecutaba tres veces el pago, Se comenzaba el cobro coactivo cobro que la administración no comenzó los cinco años, para suspender la pérdida ejecutoria, en consecuencia ese plazo comenzó en el 2016, a hoy pues ya se habría perdido esa fuerza ejecutoria, y eso sería grave porque desestabilizaría completamente la ecuación financiera para la ejecución del proyecto, entonces esto es una incertidumbre jurídica de gran magnitud, porque si en efecto se pierde la competencia para la ejecución de los cobros pendientes, pues no tendría ni siquiera cierre financiero el recaudo para poder digamos el aporte del Municipio, entonces yo quiero preguntar específicamente si ustedes han contemplado esta realidad, porque es una realidad jurídica de gran calado que afecta pues el proyecto, y también si la administración ha contemplado las devoluciones, dado que el plazo ya pasó, y pasó por mucho, Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: a usted honorable concejal tiene el uso de la palabra la concejal Marina de Jesús Arévalo

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Gracias presidente, bueno yo tengo observaciones al respecto del informe en relación al proyecto plan vial 53 , 54 cincuenta y tres cincuenta y cuatro que como lo señala usted en el informe es el veinticinco por ciento, del proyecto inicial en materia de, de contratación y de ejecución que no se ha hecho, pero sumado a las observaciones que hace el concejal Carlos Parra, yo le solicito mediante derecho de petición, que nos entregue esta corporación un estado del balance final, de esta inversión cobrada por el valor de más de 78 mil millones de pesos, qué ha pasado con esta caja porque es un es un una contribución, con una destinación específica, cuánto se ha gastado en estudios y más estudios, y más estudios y finalmente yo creo que responsabilidad de la Administración, tener un valor actualizado de las obras que se proyectaron, que a

hoy ese valor ya no tiene ninguna vigencia, de modo tal que la misma ciudad pueda saber si este proyecto termina ejecutándose, cuál sería el escenario, de las el del cierre financiero, que tendría que garantizar, esta obra en caso de que se inicie, doctora usted no tuvo nos expuso aquí un, un render, que pues todos sabemos que esos el que ponga un render en la realidad, le aseguro que no ejecuta la obra, eso es así no solamente para las obras públicas también para las obras privadas, cuando uno va a comprar cualquier bien inmueble, lo que le ponen son bellezas y hay muchas constructoras, que lo que le entregan son tristezas, a los a quienes compran desafortunadamente esa es la inseguridad institucional, que tenemos en Colombia y mucho más, en el sector público en tal sentido también quisiera que usted, eso sí no lo respondiera hoy, porque el proyecto realmente consta de dos fases, usted habla hoy de las fases como en una especie de como si se tratara de unos tramos, y específicamente no están así, porque la fase uno involucra unos estudios y un recorrido hasta la carrera 17, desde la carrera 30 y la fase dos involucra otros estudios de actualización y el desarrollo desde la carrera 17 hasta la carrera novena, pero uno ve en la normatividad contenida para este proyecto porque la vimos allá en esa reunión de socialización que nos invitó valorización, a la universidad Industrial que unos de los 19 concejales pudimos asistir, y en la parte normativa, uno queda preocupado, yo hice la pregunta y no me la respondieron, me imagino Pues que usted tampoco le han dado esa información, toda la parte normativa está orientada a manuales, al plan maestro de espacio público, al POT a digamos que autorizaciones o gestiones ante la corporación sobre los conceptos de DRMI pero yo no veo por ninguna parte ni en la fase uno ni en la fase dos, qué estudio de movilidad se ha hecho, para que le respondamos a la ciudad, si esa inversión y esa valorización, que van a pagar los ciudadanos va a resultar de verdad, en un beneficio para la movilidad de la ciudad, cosa que en un análisis sencillo no está clara, y no se ve nosotros hacíamos unas observaciones, que no sé si se tuvieron en cuenta las hizo el concejal Parra el concejal Danovis, Antonio que también estuvo, eh presidente me regala dos minuticos más.

PRESIDENTE: tiene dos minutos.

CONTINÚA……CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO: la observación que hacíamos era que era muy peligroso que eso se dejara en un solo nivel de acuerdo a la

proyección que eso era lo que había y simplemente decíamos qué estrategia tenemos para que ese Solo nivel que es muy bonito, sea respetado por las malas costumbres culturales, que ya hicieron carrera en Bucaramanga, como es todos los abusos que hacen los motociclistas, en su gran mayoría no todos, hay unos que sí son cuidadosos, entonces esa parte normativa de la segunda parte, no está contenida ni está tenido en cuenta, no hay el estudio serio de movilidad, y la última observación que usted también muestra que ha habido reuniones con la comunidad, las que mostró las de socialización pero la comunidad por su parte en el comité que representa, la comunidad especialmente en el par vial 54, dicen que ellos no han sido invitados a ninguna reunión, la reunión que usted señala fue una reunión de carácter virtual entonces yo quisiera que usted también nos cuente cuál es la dinámica, que tiene la oficina de valorización la secretaría de infraestructura y la secretaría de planeación para convocar esas reuniones y garantizar que la presencia de las vecinos de los ciudadanos de los contribuyentes sea efectiva y no sea figurativa como ha acostumbrado a hacerlo esta administración en casi todos los casos gracias.

PRESIDENTE: tiene el uso la palabra el concejal Jaime Andrés Beltrán.

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ: Gracias presidente un saludo para su señoría, y para todas las personas que nos están hoy acompañando, la directora de valorización bienvenida al concejo, de manera puntual hay que establecer que cuando se mira que ha pasado con el comité de valorización, lo que conozco es que se realizó una reunión virtual, del comité valorización donde se expuso el avance del estudio, correspondiente y se habló de los estudios de la actualización de diseños de la obra y de manera puntual, vemos como un proyecto que tenía más de ocho años doctora y que la plata está ahí, ha tenido un sin número de trabas de dificultades, pero también de errores por parte de la Administración, en los años anteriores, para poder avanzar en un tema tan significativo, y no podremos hablar de valorización sin mega obras, difícilmente podemos hablar de, de generar, un fortalecimiento en el desarrollo financiero, sin el desarrollo puntual, de mega obras y cuando yo miro hacia atrás los ocho años anteriores, no ha tenido ninguna gran obra de desarrollo, que le permita o sea hoy ocho años después estamos dependiendo, todavía del tema del Plan Vial de las Cincuenta y cuatro 54, y que esto se

pueda desenredar para poder pensar en otro proyecto, es muy difícil que una ciudad comercialmente avance, una ciudad muestre futuro, muestre desarrollo cuando el componente puntual, de transformación de ciudad a nivel arquitectónico, estructural de movilidad, son las grandes obras, Y ese es el insumo que a su señoría le permite tener esos elementos económicos para poder avanzar, Pues de manera puntual y analizando el informe que usted nos entrega, de inversión de lo que hay de las PQRS que, que han, que han, se han establecido y se han puesto, quisiera que nos decantara un poco, en qué va ese proceso del Plan Vial de la 54, por qué Porque es el único gran proyecto que tiene la ciudad, pero con una cantidad de dificultades jurídicas, por las demandas que la comunidad ha establecido, y que puntualmente qué claridad hay frente al cambio de uso, que se le dieron a unos predios de urbanos a rurales, para que el cobro fuera distinto y ese cambio de uso es peligrosísimo, en la medida que un lote una casa que valía 150 millones, hoy vale treinta, ningún habitante de Bucaramanga va a permitir que le cambien el uso de suelo de su vivienda, para que el pago que le haga la administración sea mínimo, mientras no seamos capaces de resolver los problemas jurídicos, judiciales y económicos, que corresponden a esta mega obra va a ser muy difícil, que estos recursos que están vendiendo valor después de ocho años, de haber sido cobrados puedan realmente, llegar a ser utilizados porque la obra ya no vale lo mismo que hace ocho años valía cuando fue cobrada, y de la misma forma pues el dejarle sobre la mesa, doctora qué mega obras o qué proyectos más, se desarrollaron en estos cuatro años, que le permitiera la oficina de valorización financiar o buscar un desarrollo mismo, en el crecimiento no solamente económico para la financiación de proyectos, sino en el crecimiento de y desarrollo estructural y de movilidad, en la ciudad de Bucaramanga, presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: a usted concejal, y voy a darle lectura a un mensaje de un ciudadano ,esto solo pasa en Colombia qué vergüenza que después de diez años, una obra de infraestructura vial, de bajo impacto no se haya resuelto, totalmente de acuerdo, diez años para hacer una pequeña obra infraestructura vial, y todavía esto se ha discutido en el concejo de la ciudad, y en la ciudad y no haya Claridad al respecto, sobre el futuro de esta obra esperemos, que el señor coordinador de la comisión accidental, nos dé un informe que ha pasado. también, tiene el uso de la palabra el concejal Antonio Sanabria

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Presidente gracias un saludo a mis compañeros nuevamente, la doctora Estefanía, Bueno también referirme con respecto al proyecto Vial, plan Vial 54, preguntarle si los predios que están afectando el avance de la obra, que son los que están en el Gómez niño, tengo entendido que los seis uno ya fue resuelto, el de la doctora no a ella ya le desafectaron el predio, ella hizo un requerimiento con derecho de petición, con tutela Marcela y a ella ya le resolvieron o les afectaron el predio, entonces preguntarle, ya le hicieron a ella algún ofrecimiento económico, por, por poder ella actuar, y preguntarle de los 104 predios porque ese es un proceso no suyo, sino de infraestructura para que nos informe hablando transversalmente, Pues usted está inmersa ahí en ese proceso, que nos cuente a través del correo institucional del Concejo qué predios, o qué usuarios qué propietarios han solicitado la desafectación porque la desafectación es individual, no global, entonces para que nos informe de los ciento cuatro predios quienes están adelantando este procedimiento igualmente preguntarle la naturaleza del del proyecto es mejoramiento al problema Vial que tiene la ciudad, entonces se conoce algún estudio de tráfico del tránsito de Bucaramanga, que le permita a usted que le permita a la secretaría de infraestructura, darle la garantía que va a haber solución vial, una vez ejecutado el proyecto, igualmente preguntarle por el comité que se ha establecido en el estatuto de valorización, entiendo que hubo una reunión donde no se presentaron algunas personas, también manifestaron por escrito que no quieren pertenecer más al comité, entonces si ya resolvieron el tema de conformación del nuevo comité, que lo establece el estatuto de valorización, esa serían las inquietudes presidente. gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: a usted y es pertinente dejar la claridad que usted hace concejal Antonio Sanabria, que este es un proceso también de la secretaría de infraestructura, de y de los alcaldes de administraciones anteriores donde no han resuelto este tema, y ojalá esta administración pueda entrar el debate que está pendiente en el proyecto abrir el debate del proyecto de la Plan Vial 54 y 55, que tenemos en estudio y que ha sido radicado a veces pero pues está pendiente de abrir ese debate, y que obviamente se pueda establecer de conformidad la ley lo que es pertinente la oficina de valorización, y en el uso de la palabra el concejal Tito Rangel, alguien

más cuando uso la palabra. Listo cerramos con el concejal Luis Ávila.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente, buenos días Saludo a los compañeros, a la directora de la oficina de valorización, bienvenida y gracias por el informe, bueno hago parte de esa comisión especial, que sé que se constituyó, en el concejo hay varios compañeros aquí que hemos estado acompañando el proceso, y estamos siempre como atentos a las novedades dos cosas importantes doctora Estefanía la primera, es respecto a lo que consulta y me uno esa consulta de compañero Antonio, respecto al proceso de estas casas en allá en Gómez niño, y la inquietud sobre se está trabajando con todos los predios, o se están escuchando solo algunos predios, porque es una buena noticia escuchar si la señora Sandra, que estuvo aquí compañero Antonio Marcela, perdón gracias ya recibió respuesta su solicitud, la pregunta es por qué no se le responde a todos por igual, entonces se trabajó con un predio se trabajó con todos que es la inquietud que tenemos, aquí en el concejo, porque yo sí quiero decirle algo querida secretaria, la mayoría de situaciones por las que los proyectos públicos, y esto lo venimos diciendo en varias sesiones, muchas de las ni siquiera proyectos gestiones sencillas, es porque no hay diligencia en los equipos que acompañan a la secretarías, y es porque no hay diligencia en Los profesionales que muchas veces recepcionan las necesidades, y dura quince veinte días un mes, para responder un correo o para atenderle y es muy triste que un ciudadano tenga que venir al concejo con una pancarta y gritar que por favor le den una cita y que le desafecten su predio, y que por qué tenemos que esperar que los ciudadanos vengan a reclamar con pancartas aquí, si hay un equipo de profesional en este caso en esta oficina, que su merced dirige y coordina que debería, es quien tome la iniciativa de llamar al ciudadano antes de que venga, para qué esperar que vengan, para qué para que pasen un derecho de petición, porque esperar que vengan con pancartas porque es para que busquen a un concejal amigo para que el concejal amigo suba y pregunte, es que esto no es de concejales amigos, esto es de realmente solucionarle al ciudadano los problemas a tiempo, Y si a la señora Marcela se le ayudó y ya se le avanzó yo quisiera pensar que es porque vamos en un orden, entonces La pregunta es cuál es el orden de esa solución, porque yo no, no puedo pensar y la idea es que aquí en el concejo, hoy sepamos la agenda, porque en la comisión se habló de eso, cuál es la agenda a seguir, y quedamos de recibir un, un trazado

del paso a paso, para evolucionar pero en mi caso particular no la he recibido, entonces no sé cuál es la agenda, con respecto a la solución de esos predios no sé cuál es la agenda, y para cuándo si vamos a alcanzar o no finalmente este año, a dejar eso solucionado, porque sé que su merced tiene voluntad, eso está claro, pero el equipo que está alrededor la solución y la agenda que se traza para organizar las situaciones, creo que está muy lento, secretaria demasiado lento, y yo creo que aquí no es a quién se acerca a pedir el favor, sino llegar rápido a solucionarle a todos los ciudadanos que tienen el inconveniente porque no podemos ir esperando, este concejo tiene que ser serio y queremos que ser contundentes y como participante de esa comisión me siento responsable, concejal Antonio, concejal Luis Ávila, no, no recuerdo creo que también Robín, no recuerdo quién está en esa comisión, usted también está ahí, pues nosotros tenemos que hoy quedar con cosas concretas compañeros, cuál es la agenda que vamos a tener Y para cuándo se está contemplado tener soluciones frente a esta situación, porque si no se me llega a diciembre y no vamos a tener claridad en la solución secretaria Muchas gracias, gracias presidente.

PRESIDENTE: a usted concejal terminamos con el concejal Luis Ávila.

LUIS EDUARDO AVILA CATELBLANCO: Gracias presidente por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted, para los compañeros concejales, para la doctora Estefanía, doctora Estefanía Usted sabe que el equipo Luis Ávila siempre ha estado muy involucrado en este proceso, en especial en las mesas que se ha concertado con la ciudadanía, y donde muchas veces hemos encontrado que la ciudadanía, no estaba conforme a como se venía realizando el proceso, también pues nosotros solicitábamos a ustedes el compromiso, de tener claridad a los ciudadanos, que tenían ese problema o esa afectación, de haber pasado su predio de una zona aparentemente, zona urbana a pasarlo a una zona rural, y ahora pues con lo que comenta nuestro compañero Antonio, donde hay una persona que ya vino generó un ruido, y a esa persona se le benefició, entonces pues aquí es donde nosotros queremos saber qué pasa con los otros ciudadanos, porque sí lo hemos socializado con concejales, que incluso hacemos parte de esta comisión accidental, donde el proyecto por qué no ha bajado, o sea para mí es una respuesta muy simple, no ha habido solución con los ciudadanos, es eso, esa es

la como que él, el tema claro de lo que puede estar pasando, segundo Pues nosotros con el equipo Luis Ávila y con otros concejales con el concejal Antonio y concejal Tito, Robin hemos estado también en este tema, y nosotros hemos la inquietud, se hizo un unos diseños por más de 2,850 millones de pesos, qué va a pasar con esa plática se perdió, ya llevamos siete meses después de que se entregaron esos diseños, y el proyecto no ha sido bajado o sea y como se ve el tema asumo que no se va a bajar, entonces si nosotros queremos un como una claridad doctora Estefanía, frente a esta situación porque esto es un proyecto, que va a aportarle muchísimo a la ciudad, pero incluso yo conozco personas que están, con su número catastral relacionados en el proyecto, y nadie los ha contactado, nadie les ha dicho su predio lo vamos a utilizar o le vamos a ofertar, tanto dinero por su predio, nadie los ha contactado entonces nosotros no podemos llegar de la noche a la mañana a decir vamos a impactar, donde hay muchos usuarios, dueños de terrenos, que no tienen ni siquiera el conocimiento de cuánto el gobierno, o la administración municipal, les va a ofertar por sus predios, gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: tiene el uso es que los dos levantaron al mismo tiempo, entonces ustedes deciden quién va primero el concejal Robín Hernández, coordinador de la comisión accidental.

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: gracias honorable concejal Cristian, gracias a los compañeros que siempre han estado muy pendientes, nosotros como lo decimos hemos estado participando de este importante proyecto, lo decía al concejal Tito, concejal Cristian, concejal Luis Ávila, concejal Antonio, concejal Parra, bueno varios que hemos estado en una reuniones bastantes explicitas, primero la reunión donde se nos informaba cómo iba a ser el proyecto, después una reuniones donde pues varios de los compañeros han participado con la comunidad, después tuvimos una reunión con todos los involucrados, porque necesito infraestructura se citó la UIS, estuvieron ustedes, el jurídico y varias personas de la comunidad, doctora Estefanía pues en ese momento se quedó, de que se iba, primero la reunión se dio que la junta no se podía cambiar, porque tocaba empezar a hacer un proceso, y el proceso iba a ser un poco tedioso, porque eh inclusive tenía que llevarse a la registraduría, hacer un proceso a través de la registraduría, para poder escoger todas estas personas que hacen parte de la junta, creo que

quedaron, ya hay unos de la junta que renunciaron, la gente de allá o ese sector que pedía, que se tuviera en cuenta personas del mismo sector, porque pues los otros procesos ya se llevaron a cabo y ellos de alguna manera reclaman unos espacios dentro de eso, entonces se había quedado de mirar la posibilidad de que alguna persona de esas que había renunciado, habrían otros espacios para las personas que estaban ahí involucradas, y que ustedes iban a revisar eso jurídicamente, segundo doctora también se había se había hablado de que se iba a ser un proceso de socialización, con las personas ahí involucradas también, para que ellas tuvieran un poco de claridad y que además de eso se iban a revisar los puntos específicos, que a hoy varios compañeros han acotado, o sea la inconformidades que habían, ustedes hablaban que se iba a hablar uno a uno, para el tema cuando ya se fuera a hacer el tema de la compra, para trabajar a tratar los temas importantes, temas sobre todo del tema de valorización de cada predio, y que se iba a tener un tema digamos de índole económica, y otra era el cómo el tema, social, que implica el tema del predio, y que se iba a mirar si, si se tenía algún negocio que estaban viviendo de eso, bueno todas estas cosas que de alguna manera, eso es lo que pedían los ciudadanos, y el otro tema que siempre han pedido, es el tema de cómo va a haber igualdad para todos, o sea no a unos más, y a otros menos, porque es que resulta que un momento a otro se aplicó el tema de que quedó en zona del DRMI, y estos quedaron con una valorización más más abajo de lo que realmente le involucra a los vecinos, entonces todo este tema quedó en, en ese en esa propuesta, que se llevó a cabo ese día de la reunión, entonces sí nos importa saber cómo va ese tema, qué ha pasado con el proyecto, Para dónde va se ha socializado, se ha se ha hecho algo más con respecto a eso, porque pues a todos nos involucra, lo importante aquí lo que siempre hemos dicho, es que realmente se tenga en cuenta la voz de los ciudadanos, que los ciudadanos queden conformes, y que además de eso pues también hay un desarrollo de la ciudad, siempre y cuando los ciudadanos estén de acuerdo, con todas las cosas que se propongan a través de la Administración, esto es justo para todos, para todos a nadie nos gusta que, en pocas palabras seamos desplazados de donde estamos, sin realmente reconocer lo que es, sabemos de la importancia de esta obra, pero como dice con justicia y equipo para cada uno, gracias señor gracias señor presidente y a usted el equipo de valorización que ha estado muy pendiente de esto y a

todos mis compañeros que siempre han estado, y los ciudadanos de este importante barrio.

PRESIDENTE: así es somos testigos de eso de las diferentes reuniones e interacciones, y pues nosotros no podemos coadministrar y al no poder coadministrar obviamente, en el cumplimiento de nuestras funciones, solamente hacemos, control político y somos voceros de la ciudadanía, entonces tiene usted la razón señor coordinador, tratar al máximo de poder llegar a una conciliación con la comunidad afectada, para que en últimas la ciudad sea beneficiada, sin afectar a los intereses de los ciudadanos que tienen predios en este sector, tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Barajas del partido verde.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: presidente dos minutos simplemente para dejarle algo claro a la señora directora, vamos para contarle algo que creo que lo debe saber, en la administración anterior en las horas de valorización es una pregunta que también tengo Si usted me la clara, se le adiciono muchísima plata a las obras de valorización, es que siempre hemos criticado el tema de las adiciones, eso nos hemos arrancado los botones por las adiciones, cuánto se le adicionó a las obras de valorización en el periodo anterior, Cuánta plata hay hoy por valorización, cuánto tenemos un millón diez mil millones cuánto tenemos, dónde está esa plata, y una petición eso hay que dejarleselo, claro a los ciudadanos, Porque si uno critica que en esta administración, todos los contratos tienen adición, nos toca mirar qué fue lo que pasó la administración anterior, con las adiciones, y una petición, que debe ser su compromiso hoy en el concejo de Bucaramanga, y que usted honre su palabra como servidora pública, no puede avanzar, aquí casi me linchan, porque no entendieron, y casi me linchan de allá y aquí unos aplaudieron, es que aquí eso todos los días es metiendo veneno, no puede avanzar el plan 54, mientras las los bienes inmuebles, están en ese trazado, tengan la condición de efectos de rural, vengan hayan tenido el uso de suelo rural, porque hay unos predios allá que por arte de magia presidente, de urbanos se cambiaron a rural, cuándo se hizo eso señora directora valorización, eso se hizo este periodo o el anterior y por qué se hizo eso dejé claro eso, cuál fue el mago que convirtió una casa que quedan en por las 54 y la puso como si fuera para él el aburrido en Capilla baja el mago que hizo eso quiero que esa claridad Y si eso se puede revertir, y que su compromiso hoy aquí sea revertir esos bienes

inmuebles, que tienen suelo rural hoy, eh convertirlo nuevamente en suelo urbano, y que a los ciudadanos y avances ese proyecto se les pague como se les debe pagar, no tratemos a los ciudadanos de ese sector con indignidad, Bucaramanga, merece dignidad y ese sector más esas claridades daría mucha luz señora directora, Gracias presidente.

PRESIDENTE: a usted Honorable concejal, entonces Terminamos el uso de la palabra los concejales, doctora Estefanía López, tiene el uso de la palabra por diez minutos, para darle de manera ejecutiva respuesta a las inquietudes de los concejales, y aquellas que necesiten mayor tiempo podrá, según el reglamento interno remitirlas por escrito al concejo de la ciudad, las respuestas o soluciones de esas inquietudes.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: presidente para una moción de diez segundos qué pena.

PRESIDENTE: tiene el uso la palabra

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: es que los predios, que de pronto no se me entendió, que los predios que un mago convirtió en Rurales, los vuelvan a poner en urbanos, porque después aquí tergiversan todo. presidente.

PRESIDENTE: el uso de la palabra.

INTERVENCION. DOCTORA ESTEFANIA LOPEZ-JEFE DE LA OFICINA DE VALORIZACION. Muchas gracias concejal Cristian y estoy muy contenta con todos ustedes, porque veo que están interesados en el desarrollo de este proyecto, están muy inquietos revisando qué ha pasado Cuál ha sido la trazabilidad, y por eso es que quiero hacerles algunas precisiones, sí de forma general.

MARIANA DE JSEUS AREVALO DURAN Excúsame presidente medio minuto.

PRESIDENTE: tiene medio minuto.

MARIANA DE JESUS AREVALO DURAN esto doctora yo creo que conviene aclarar que nosotros, no es que las preguntas, no es porque estemos interesados en el desarrollo del proyecto, estamos interesados en conocer, el proyecto en su estructura general, pero no en el desarrollo para que por favor aclare.

PRESIDENTE: okey tiene el uso de la palabra continúe doctora.

DOCTORA ESTEFANIA LOPEZ-JEFE DE LA OFICINA DE VALORIZACION. teniendo en cuenta su apreciación, sí concejal Marina tiene toda la razón, lo más importante y por lo que estamos aquí, como decía el concejal Carlos Barajas, pues somos estamos investidos de funcionarios públicos, y estamos acá para buscarle una solución, presentar una solución a la a la ciudadanía, porque han pasado dos administraciones y no se le ha dado solución a este proyecto de par vial 54, solución en que no, no vamos a quedar en eso, vamos a sacar adelante este proyecto, porque para eso estamos acá, y como decía el concejal Tito, nosotros tenemos toda la intención, y adicionalmente toda la voluntad como administración, y desde el despacho queremos hacer esta obra, y por eso el ingeniero Juan Carlos Cárdenas desde que llegó, actualizó los estudios y diseños porque han pasado más de diez años, y, y se requería por el tema de la movilidad que ustedes estaban mencionando, Aló por bueno perdón, porque tenía que hacerse un estudio de movilidad serio, y por eso se contrató con la UIS, para que ellos hicieran ese estudio, no solamente de movilidad sino un estudio Ambiental, geoeconómico de infraestructura, donde pudiera acatar todas estas inquietudes y directrices que se venían desarrollando anteriormente, bueno voy a responder de forma muy general, con respecto de cómo vamos o en qué va el proyecto, cuando nosotros bajamos el proyecto en diciembre del año anterior, pasó por la comisión conjunta y seguidamente ya teníamos en diciembre, finalizando diciembre, ya teníamos para presentar el proyecto pero ustedes tienen unas inquietudes con respecto de la socialización con la comunidad, por eso ese proyecto nuevamente se presentaba es en esta vigencia, sin embargo no se ha radicado nuevamente en el concejo, porque surgieron, surgieron las inquietudes, con respecto del cambio del suelo de seis predios, bueno realmente son ocho predios que pasaron de urbano a rural, nosotros tuvimos una mesa técnica, porque nosotros con la con la CDMB donde nos dijeron, que desde el año 1996, esta parte estaba con categoría de suelo protección, entonces desde 1996 esta zona donde están ubicados esos seis predios, tenían protección ambiental, y por tanto el POT del 2014 lo que hizo fue actualizar lo que estaba desde el año 1996 y en el 2014 cambiaron, el uso del el uso del suelo no se llama no la, la parte de donde está el suelo que pasa de, de rural a urbano de urbano, a

rural perdón porque resulta que sí modificaron el, el uso es que no, no se llama uso del suelo como tal si no tiene otro nombre ya les voy a decir cómo es sin embargo nosotros como administración que estamos buscando, como es hace parte una zona geoeconómica y si miramos unos predios más arriba, que también bordan por el parque el loro, nosotros lo que queríamos era que se revisara nuevamente como para darle una, una posible solución a esas seis predios, es que se revise la gestión social la gestión geoeconómica, como una zona homogénea Sí porque va en la misma vía, porque tiene las mismas estructuras y esa solicitud formal, ya se la hicimos a la autoridad catastral, que en este momento es el área metropolitana Bucaramanga, Sí ellos ya hicieron ese ese estudio ya hicieron ese avalúo, sin embargo no han entregado ese estudio como tal a la administración, porque no se han notificado, pues están en el proceso de notificación a cada uno de los propietarios que allí se encuentran, Sí entonces una vez surta este proceso y la administración tome sus decisiones, pues La idea es no ir a vulnerar a ningún propietario, a ningún ciudadano, porque nosotros entendemos obviamente la situación que eso pasó la situación que pasó en su momento, y como les digo pues la idea de la administración es poder continuar y avanzar en esa obra, entonces hasta tanto no haya un resultado de fondo, no podemos presentar nuevamente el proyecto, porque la idea no es ir a vulnerar a ningún ciudadano, que esté en este momento pues atravesando esa situación del cambio de uso del suelo, Sí entonces básicamente en esos en eso es que vamos en ese aspecto, bueno con me preguntaba el concejal Carlos Felipe Parra, sobre que ya pasaron dos años y no se ha realizado la obra, eso lo dice la resolución 674 del 2010, yo le quiero aclarar que esta Resolución, distribuyó los recursos, sí que se iban a cobrar por contribución de valorización, en esa resolución se determinó que todo el contribuyente tenían cinco años para cancelar esa contribución, de valorización posterior a esa a ese periodo de financiación de esos cinco años, viene la parte del periodo coactivo, que serían cinco años más, al no ser que se interrumpa a través del mandamiento de pago, que en este momento esos predios se encuentran debidamente notificados mediante mandamiento de pago, y por eso nos encontramos en etapa periodo de periodo coactivo, sí entonces por lo tanto ese ese periodo no ha no ha no ha prescrito, no o sea la cartera sigue vigente durante cinco años más, hasta que se interrumpa en el tema del mandamiento de pago, todos

esos esos procesos de cobro coactivo todos cuentan con mandamiento de pago.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: me permite una moción.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: la misma Resolución contempla que si algún contribuyente se atrasa, en tres cuotas se adelanta, el cobro coactivo, sí en consecuencia si algún contribuyente se atrasó tres cuotas, se adelantó la fecha para poder hacer la interrupción, de las acciones de cobro y en consecuencia, pues la fecha desde la que empieza a transcurrir los tres años, los cinco años perdón, se cuenta mucho más atrás, y con eso nuestros cálculos daría, que no es la figura de la prescripción es la pérdida de fuerza ejecutoria, por parte de la Administración que tiene una diferencias, pero que de la Resolución, entonces para qué pues, demos o por lo menos, se estudie jurídicamente desde la oficina de valorización, este escenario porque es lo que nosotros hemos venido estudiando, y daría un cambio importante en todo el desarrollo, de este proyecto.

DOCTORA ESTEFANIA LOPEZ-JEFE DE LA OFICINA DE VALORIZACION. con respecto a lo que usted me dice lo de la pérdida de fuerza ejecutoria, la oficina secretaría jurídica ya emitió su concepto, donde efectivamente sí son cinco años, para el período de la de la refinanciación, lo que usted me está comentando sí, es decir el municipio a hoy con licencias expedidas con fecha de hoy, ya no puede cobrar por contribución de valorización, esa reliquidaciones de des englobé y de área, pararon porque ya perdió, ya tiene pérdida de fuerza ejecutoria, y por lo tanto ya no puede realizar reliquidaciones, sobre modificaciones de áreas englobe los medios de Bucaramanga en eso estamos de acuerdo concejal invitarlo que lea el artículo quinto, me imagino que usted ya lo tiene muy claro, donde dice establecer el término de cinco años, como plazo máximo para el pago total de la contribución, por parte de cada propietario y o poseedor inmueble, relacionados en el anexo uno, por lo tanto la administración tomará siempre ese artículo quinto, como un todo dándole los cinco años totales al contribuyente, por lo tanto a partir de allí es que cuenta e inicia el cobro de periodo coactivo, también teníamos algunas tenías algunas inquietudes con respecto a la devolución de pagos, resulta que el acuerdo 075 del 2010, decretó las cuatro obras como

un todo, no por separado de manera de forma individual, por lo tanto las obras hicieron de forma escalonada, y hasta, hasta tanto no termine la última obra no se daría devolución de los pagos, a los contribuyentes al no ser que la administración tome la decisión de no continuar, o no hacer la obra, pero Pues eso con llevaría situaciones jurídicas legales disciplinarias penales, y de toda índole si esta obra no se llegara hacer, porque tendría que volverse el valor cancelado por cada contribuyente para poder realizar, esta obra adicionado adicionalmente devolverlo al valor presente, por lo cual incurriría en un presunto daño fiscal más adelante, pues de eso no se no se trata o lo que no se quiere conllevar a esta a esta acción, sino por el contrario revisar todas las soluciones jurídicas administrativas legales y financieras, para que la administración pueda liderar ese ese esa solución Vial y pueda llevarse a cabo de la mejor manera, sin incurrir en ningún desfinanciamiento, tengamos muy presente que en el estatuto de valorización, en el resultado del balance, manifiesta que en el caso de que se desfinancia alguna obra, o que no se cuenten con los recursos suficientes para su desarrollo la administración municipal apalancará, el desarrollo de esta obra, por lo tanto no se cobrará doble valorización, no Se volverá a realizar una reliquidación de contribución de valorización, para poder hacer calle 54 eso lo realizará directamente el municipio Bucaramanga, con sus recursos sea a través de un crédito, sea a través del Findeter de a través de diferentes canales, como presupuesto nacional departamental o municipal, no, no es descabellado poder revisar esta esta situación, y por eso es que el municipio actualizó sus diseños.

PRESIDENTE: tiene dos minutos más para que concluya doctora.

DOCTORA ESTEFANIA LOPEZ-JEFE DE LA OFICINA DE VALORIZACION. por eso es que la administración municipal actualizo los diseños, y, y como decía el ingeniero Robín, no es dejarlos guardados en una gaveta, porque no nos sirve de nada, sería un daño fiscal, no podemos dejarlos engavetados tenemos que hacer esa obra, sí los invito a que podamos a que seamos propositivos, y a que podamos llevar a cabo una solución, sobre todas esos seis predios de del barrio Gómez niño, que la administración en este momento está revisando unas posibles soluciones, para para no para que la clasificación de uso del suelo, sea de, de la mejor de una mejor manera, sí de igual

manera como les estaba comentando pues esto corresponde a, a un lineamiento de la CDMB, por parte de ellos, y del y del POT del 2014, Entonces esto viene administraciones anteriores, como les estaba comentando trataré de poder responder otra pregunta, ahora con respecto a lo que me preguntaba el concejal Antonio, de, de las personas que han levantado la declaratoria, de utilidad pública, del 2014, tengo entendido está delegado en este momento por parte de la secretaría de infraestructura, concejal Tito no hace parte del resorte de la oficina de valorización, Sin embargo sí transversalmente obviamente está en nuestra dependencia, yo les daré ahorita el, el informe de acuerdo a los términos señalados por el concejo para explicar detalladamente quiénes han solicitado la fecha, y en qué situación actual se encuentran porque pues sí se va contestando de acuerdo a un orden de, de llegada, y realmente desconozco cuántas personas hasta el momento, han solicitado este, este levantamiento de utilidad pública, entonces señores concejales Pues básicamente, ese es nuestro informe de gestión, invitarlos nuevamente a que sigamos en este comisión de, de comisión accidental, para que podamos ahora trabajar en equipo, ya que nos entregaron los estudios definitivos, porque los entregaron hasta el 20 de junio, no llevan seis meses como tú lo estabas mencionando.

PRESIDENTE: Sí, bueno.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: a mí no me respondió presidente emoción

PRESIDENTE: tiene tres minutos más doctora para que por favor de manera muy ejecutiva y concisa, le contestemos a los que están presentes los que ya se fueron lo dejamos pendiente por escrito, concejal Luis Ávila y la concejal Marina Arévalo que hace falta la respuesta de ellos.

DOCTORA ESTEFANIA LOPEZ-JEFE DE LA OFICINA DE VALORIZACION. listo concejal Marina con respecto a lo que usted me estaba mencionando del proyecto de los tramos, el estudio es uno solo, Sí el estudio es uno solo vienen por tramos porque así lo dividen, tramo uno tramo dos por señalar, pero el estudio es uno solo el estudio de movilidad se lo voy a preguntar a la secretaría de infraestructura, tengo entendido que sí existe, porque es la base para poder hacer el estudio de actualización de estudios y diseños, en el del 2010, estaba entonces como fue actualización de

estudios y diseños, yo Considero que ese sí está, yo se lo hago llegar de acuerdo a los términos señalados por el concejo el estudio de movilidad; lo mismo con respecto a que es un solo nivel, y cuál es la estrategia para evitar me imagino que accidentes, Obviamente con respecto de los peatones, que atraviesan esta vía, el concejal es que fueron tantas, Ah ya concejal, concejal Luis Ávila con respecto a la aclaración de la desafectación, fue la misma pregunta del del concejal Antonio, entonces se les dará un informe detallado de cuántas personas han solicitado la declaración del levantamiento de la declaratoria de utilidad pública, toda vez que esto ya perdió vigencia, ustedes tienen entendido que desde el 2014, tres años prorrogable tres años más por lo tanto ya, ya perdió vigencia esta declaratoria de utilidad pública, y es el mismo contribuyente quien debe solicitarla esa afectación de forma individual, está en este momento delegada en la secretaría de infraestructuras, Sin embargo el lunes a primera hora haremos una solicitud formal, para que nos informe cuántas personas han realizado esta desafectación, y con respecto de los cambios de, de rural a zona urbana, fue lo mencionados anteriormente toda vez, que nos reunimos con el ingeniero Leonel que parte de la CDMB, y él nos explicaba que esto esta categoría del suelo, viene desde el año 1996 y lo que hizo el POT del 2014, fue actualizar sí fue actualizar este este suelo, pasándolo de, de rural de urbano a rural, eso fue lo que sucedió, la inversión de los diseños, sí señor sí o sea la no, no, no, no, no, no, llevamos siete meses, lo que pasa es que los diseños definitivos fueron entregados el 20 de junio de este año, o sea el martes sí definitivos, lo que estaba lo que nosotros presentábamos para la declaratoria utilidad pública, eran los estudios que estaban a la fecha de la parte predial de la gestión predial, pero los estudios como un todo fueron entregados el 20 de junio, por lo tanto la comisión accidental debe volverse a reunir para socializar los estudios definitivos, y nuevamente podemos revisar el de el que habla sobre todo la doctora Marina, con respecto al estudio de movilidad que es muy importante para poder revisarlo detalladamente. Sí señor bueno perfecto muchas gracias damos por terminado este punto del orden del día, gracias a vosotros este por acompañarnos el día de hoy, siguiente punto ya se pueden retirar un feliz día.

DOCTORA ESTEFANIA LOPEZ-JEFE DE LA OFICINA DE VALORIZACION. Una sola cosa.

SECRETARIO: Quinto punto del orden del día lectura de documentos y comunicaciones.

PRESIDENTE: un segundo más señor secretario, Doctora

DOCTORA ESTEFANIA LOPEZ-JEFE DE LA OFICINA DE VALORIZACION. Con respecto a lo que me pregunta el concejal Antonio de la convocatoria de la comisión accidental, una vez esta semana me reúna con el secretario de infraestructura para el tema del informe definitivo, concertaremos una fecha de modo que todos podamos asistir, o sea esta esta misma semana les daré una fecha para podernos reunir en la entrante la comisión accidental, no esta semana sino sería la primera de julio, muchas gracias

PRESIDENTE: perfecto Doctora, siguiente punto del orden del día, un feliz día para ustedes muchas gracias.

SECRETARIO: quinto punto del orden del día señor presidente, le informo lectura documento y comunicaciones, le informo que no es documento de comunicaciones por leer en la secretaría.

PRESIDENTE. Continúe secretario.

SECRETARIO: sexto punto del orden del día Proposiciones y asuntos varios., señor presidente le informo que hay una proposición por leer en la secretaría.

PRESIDENTE: solo Vamos a leer proposiciones, varios para el día de mañana.

SECRETARIO: proposición presentada por el honorable concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez, la iglesia Alianza Cristiana y Misionera de en Colombia es parte de un movimiento Cristo centro Dinámico, cambiante y transformador compuesto por más de 12 millones de cristianos, alrededor del mundo inspirados por el amor de Jesús apasionados por llevar las buenas nuevas y ayudar a todos aquellos, que andan en desesperación en este mundo quebrantado, la iglesia Alianza Cristiana y Misionera hace presencia en Colombia desde el año de 1923, lo que significa que se encuentran cumpliendo Cien años, de estar viviendo en nuestro territorio a través de más de 320 Iglesias, específicamente Bucaramanga, cumplen 50 años estando desde el año 1973 cumpliendo con una función social invaluable, dentro de sus acciones más sobresalientes, encontramos programas de formación

incluyentes para personas con discapacidad auditiva, comedores comunitarios para habitantes de calle, ayuda humanitaria para migrantes para la población infantil, ofreciendo educación primaria en sectores como el norte Bucaramanga, y la comuna 14 entrega constante de kits escolares, así las cosas por todos lo mencionado anteriormente propongo al honorable concejo de Bucaramanga, otorgar la condecoración de orden ciudad Bucaramanga, categoría al mérito humano y social a la iglesia Alianza Cristiana y misioneros de Colombia, de conformidad con lo previsto en los artículos 120 al 127 del acuerdo cero treinta y uno del nueve de octubre 2018, por el medio del cual se estableció el reglamento interno del Concejo municipal de Bucaramanga, proposición presentada por los honorable concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez. Ha sido leída la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: ha sido aprobada la proposición leída.

SECRETARIO: ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: aprobada la proposición leída, continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: estamos en el punto de varios señores presidentes.

PRESIDENTE: dos minutos concejal y terminamos.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: sí presidente dos minutos, simplemente es que he leído en las redes sociales y en los diferentes medios de comunicación, no sé si decirlo así presidente, y quede bien a mucha gente incómoda, por el evento que se va a realizar hoy y mañana en Bucaramanga sobre la carrera 27, en otras administraciones de Luis Francisco y de otra administraciones, incluso en esta, el año pasado cerraron la 27 va a poner tarimas, diez tarimas no sé cuántas, y poner vallenato y reggaetón y cumbias y nadie dijo nada pero hoy en este mes que se celebra el mes de la diversidad, cerraron dos cuadras por la 27 pero como es otra actividad, veo muchos escandalizados y escandalizados, por eso nosotros somos un país que luchar y dar la batalla por la igualdad y respetar unas decisiones, que ha tomado nuestra honorable corte constitucional, y además inclusive sin aún intervenir la corte constitucional, debemos entender que todos somos seres humanos y debemos tratarnos como iguales aunque pensemos diferentes, entonces invitar a que en vez de

escandalizarnos, porque aquí el problema la pelea es porque cerraron la veintisiete, o porque es otro evento, esa es la pregunta es hay que formular es invitar a la gente a que participe esta importante actividad, en el mes de la diversidad y entendamos que todos somos seres humanos, y que merecemos el mismo trato el mismo respeto, por eso bienvenida a esta actividad organizada por el secretario de desarrollo Jorge Neira, en donde la inclusión en Bucaramanga, debe ser una bandera también, y presidente el principio de tratarnos como iguales aunque pensemos diferentes, primar no solamente la carrera 27 sino también aquí en el concejo. Muchas gracias.

SECRETARIO: damos por terminado el orden del día señor presidente.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente,

JAVIER AYALA MORENO

El secretario general,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Transcribió. **Patricia Meneses Díaz**
CONTRATISTA
Revisó: **OCTAVIO MORENO GUARIN**
CONTRATISTA